ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LACUSTUNI S.A. CELEBRADA EL 21 de marzo DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y uno dia del mes de marzo del 2013, a las once horas, en las oficinas situadas en la Cdla La Garzota. Mz 31 Av, Agustin Freire C.C. Garzocentro 2000, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **LACUSTUNI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: La Sra. **Vishart Guzman de Ripalda Brigitte** por sus propios derechos, propietaria de setecientos veinte acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos veinte votos y Ripalda Barriga Alicia Veronica en Representación de Ripalda Vishart Sarah Melissa por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos.- Asistente la Sra. Luisiana Echeverria Alcivar por haber sido invitado para el efecto.

Preside la sesión la Sra. Ripalda Barriga Alicia Veronica y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Luisiana Echeverria Alcivar, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionista concurrente que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad en lo dispuesto en el art. 238 de la lay de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financiero de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Años 2012.

2.- La aprobación del Informe del Gerente y comisario.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1.- Aprobación de los Estados Financiero de la Empresa por el Ejercicio Económico correspondiente al Años 2012 .

2.- La aprobación del Informe del Gerente y comisario.

La junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía; y los informes de Gerente y el comisario respectivamente.

Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son las copias de los Estados financieros presentados por el Contador y los informes tanto del Gerente como del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

f) Luisiana Echeverria Alcivar, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ripalda Barriga Alicia Veronica, Presidenta de la junta; f) La Sra. Vishart Guzman de Ripalda Brigitte.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.

Alicia Ripalda Barriga
PRESIDENTE
LACOSTUNI S.A.

BRIGITTE VISHART GUZMAN DE RIPALDA
Nacionalidad Estadounidense
C. I. Ext. 0909836447

Luisiana Echeverría Alcivar
SECRETARIA AD-HOC